Viernes 28 de Agosto de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Epoca—Año 5—Núm. 1,174

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

AGOSTO—28.
SAN AGUSTIN OBISPO Y DOCTOR.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía y San José.
El siguiente dia partirán diligencias para dichos puntos.

DILIGENCIAS PARTICULARES

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde—
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES.

Hoy á las 5 de la tarde salen los siguientes:
El *Paraná* para Buenos Aires, Corrientes, Curupaity y Humaitá con escalas.
El *James T. Brady* para Buenos Aires.
El *Villa del Salto* para Buenos Aires y Uruguay.
El *Halley* para Liverpool con escala en Santos, Rio Janeiro y Bahia.

EL SIGLO

Revista de la quincena.

La situacion política y económica del Estado no ha sufrido desde nuestra última Revista alteracion alguna de importancia.

La crisis comercial, cuyos efectos del momento vino el curso forzoso á mitigar, continua haciéndose sentir en la inseguridad y paralizacion de las operaciones mercantiles, al mismo tiempo que prepara los impuros elementos que al vencer el plazo del Decreto gubernativo, nos han de conducir al borde de la bancarrota y de la ruina.

La incertidumbre, la alarma y el descontento, reinan en toda la poblacion y con especialidad en el comercio, no solo por el espectáculo de los males del presente, sino tambien por la conviccion profunda y general de que al concluir el plazo de los veinte meses señalados al curso forzoso, la mayoría de los Bancos no habrá hecho los sacrificios necesarios para realizar la conversion, las mismas influencias prepotentes é inmorales avasallarán el ánimo vacilante del Presidente de la República y el papel moneda permanente será el ruinoso desenlace en el drama azaroso de la crisis.

Sensible es tener que comunicar estas noticias á nuestros lectores del Exterior; pero la realidad de las cosas trasluce siempre al través de las adulaciones é imposturas—lo único que se puede conseguir, es que la responsabilidad de los sucesos recaiga sobre los verdaderos culpables.

Bueno es que en Europa se empiece á hacer justicia á los pueblos calumniados de la América del Sud, y se sepa que la mayor parte de sus males son la obra de las debilidades, de las miserias, de los delitos de los hombres públicos.

A la crisis violenta pero pasajera que el Gobierno hubiera podido dominar con firmeza y energía, se ha preferido la crisis permanente del curso forzoso concedido á Bancos particulares, entre los cuales hay algunos que la opinion pública califica de *quebrados fraudulentos*.

Eso se ha preferido, no con la conciencia de lo bueno y de lo justo, sino por la debilidad ante las imposiciones de un círculo político y de un Gobierno estraño, interesados ambos en la perpetuacion de la inmoralidad y del desquicio.

Todos los pretestos ostensibles del Decreto que impuso el curso forzoso á la República, han sido desmentidos en la práctica.

La depreciacion de los billetes de Banco, ha continuado; la desconfianza sigue siempre, y las listas civiles y militares de los últimos meses, están en su mayor parte todavía impagas.

Un empréstito de 500,000 pesos autorizado por las Cámaras, debia cubrir el déficit de los últimos tiempos. Despues de mes y medio de espera y cuando se creia que el empréstito estuviese ya contratado por el Gobierno en condiciones ventajosas, aparece un Decreto creando títulos de deuda pública por valor de 500 mil pesos y llamando á propuestas para su colocacion.

Asi pues, lo mas difícil de la obra está todavía por hacerse.

Las condiciones que el Gobierno ofrece, son sin embargo ventajosas para el público; y solo la desconfianza que acompaña siempre á los Gobiernos débiles, puede retraer á los capitales de la buena colocacion que hoy se les ofrece.

Los mencionados títulos ganarán un 10 por ciento anual pagadero en oro, como su amortizacion.

Para atender al servicio de esa nueva deuda, se recargan todos los derechos de importacion con un 2 por ciento, pagadero en oro ó plata sellada con esclusion de toda otra moneda creada ó por crear, segun los términos testuales del Decreto.

Estas disposiciones han sido justamente censuradas por la prensa.

Ya la depreciacion del papel moneda ha producido un aumento correlativo en todos los precios; agrégase ahora el recargo de los derechos de Aduana tan fuertes entre nosotros—la vida se hace insoportablemente cara.

Además sorprenderá sin duda en Europa, que el mismo Gobierno que ha declarado moneda legal los billetes de los Bancos particulares, exija oro ó plata en el pago de los impuestos que establece.

Sorprenderá sin duda, que sea el Gobierno quien dé la señal de la desconfianza sobre la moneda cuya circulacion él mismo ha impuesto, haciendo, por decirlo así, oficial la depreciacion de los billetes.

Este nuevo desacierto del Gobierno, reconoce una causa á la verdad bien mezquina y poco honesta.

Los intereses y la amortizacion de la nueva deuda, serán pagados en oro; mientras tanto los títulos serán tomados por el público en billetes de Banco, que actualmente sufren el desmérito de un 16 por ciento.

El Gobierno cuenta de este modo poder decir con satisfaccion, que en medio de la crisis comercial que nos agovia, ha celebrado un empréstito á la par.

¡A tan pobres espedientes se ve reducido el Gobierno para fingir un crédito que perdió por sus debilidades y estravios!

Tal es la situacion económica y financiera.

En cuanto á la situacion política, nada ha mejorado desde nuestra última Revista.

El Gobierno de la República sordo á los clamores del país, insensible á las necesidades de la época, rebelde á los consejos del patriotismo, continua imperterrito en su marcha—camino de la anarquía.

Las influencias locales de las entidades que en el incesante torbellino de nuestras luchas civiles, se levantan de las últimas capas de la sociedad, continúan imperando en toda la República y labrando sordamente la obra de la desorganizacion y del desquicio.

En apariencia, y por el momento, todo está tranquilo.

La paz es octaviana, verdaderamente octaviana, porque oculta bajo la máscara de un Poder central suave y moderado, las exacciones de los procónsules, la invasion creciente de la barbarie y de la fuerza bruta, que de cuando en cuando se traduce en victoriosos motines de campaña.

Si de la política interior pasamos ahora á la política exterior, encontraremos los mismos caracteres de debilidad, de improvision y pequeñez.

Sérias complicaciones y conflictos que no es difícil comprender, amenazan en el horizonte de la nacionalidad Oriental.

Entretanto el Gobierno espera impasible en la inaccion, sin definir netamente su posicion en los sucesos que se preparan.

A juzgar por las inspiraciones que dominan en la política interior, y por los antecedentes de los hombres que componen el nuevo Ministerio, el sometimiento á todas las imposiciones de la fuerza y el afianzamiento de la injerencia Brasilera, serán los puntos cardinales que rejirán la marcha de la política futura.

Una mision estraordinaria confiada al Ministro de Relaciones Esteriores Dr. D. Manuel Herrera y Obes, ha sido dirigida á la República Argentina.

Su objeto permanece hasta ahora en el secreto de las regiones oficiales, y á su respecto las versiones son diversas en el vasto campo de las conjeturas.

Sin embargo, ni en Montevideo ni en Buenos Aires se ha dado gran importancia á esa mision que, sea cual sea su objeto, nada definitivo puede conseguir de un gobierno que como el del General Mitre está para concluir su periodo constitucional.

La guerra del Paraguay continúa imponiendo á los beligerantes un bárbaro tributo de sacrificios y de sangre.

La guarnicion paraguaya que evacuó la fortaleza de Humaitá y se asiló en una isla anegadiza del Gran Chaco, segun lo referimos en nuestra última revista, despues de sostener durante diez dias una lucha indescriptible, se rindió sin condiciones el dia 5 del presente, vencida por el hambre y los sufrimientos físicos.

Los aliados habian concentrado todo su poder sobre la isla; la artillería hacia incesantemente fuego sobre los bosques vírgenes que servian de muralla al soldado Paraguayo; mas de una vez se intentó llevar el ataque general que fué impotente ante el heroismo admirablemente favorecido por los accidentes de la naturaleza.

De los 2,500 Paraguayos que se asilaron en la isla, solo 1,300 se han salvado.

El cuadro de desolacion y de muerte que presentaba la isla despues de la rendicion, ha arrancado á los gefes argentinos bellas palabras de admiracion y de dolor, consignadas en los mismos partes oficiales.

Entre los rendidos se han encontrado niños y mujeres; entre los muertos tambien niños y mujeres!

Despues de tomada la isla, los aliados dirijieron sus fuerzas sobre el *Timbó*, fortificacion defendida por una guarnicion de cuatro mil soldados Paraguayos.

Las últimas noticias nos hacen saber que los Paraguayos han evacuado el Timbó, clavando los cañones y yendo á buscar la incorporacion del Presidente Lopez, cuyo campamento está situado en el rio Tebicuarí.

Como se vé pues, la suerte de las armas se vuelve propicia al fin para los Aliados; ó mejor dicho, la inmensa superioridad de la fuerza, vence al fin las resistencias del heroismo y de la naturaleza.

Lopez sin embargo conserva todavía en su campamento fortificado, de veinte á veinte y cinco mil soldados aguerridos, últimos restos de un ejército que al empezar la guerra no bajaba de ochenta mil hombres.

Hay todavía pues, para los Aliados una lucha de fortificaciones, y es justo inferir de la constancia y heroismo del pueblo Paraguayo, que terminada esa lucha habrá la guerra de recursos, de guerrillas y emboscadas.

El término de la guerra bárbara, como la ha calificado en un documento público el Gobernador de Buenos Aires, solo se concibe á costa de nuevos é inmensos sacrificios para los Aliados y con el completo esterminio del pueblo Paraguayo.

Entretanto la guerra se hace profundamente impopular; no solo por el enorme tributo de sacrificios y de sangre que ha impuesto á los pueblos, sino tambien por la circunstancia de estar á esa guerra vinculado el inicuo tratado de la Triple-Alianza.

Todas las ilusiones y esperanzas del pueblo al empezar la guerra del Paraguay están hoy desvanecidas.

Como consumacion de la victoria en las actuales condiciones de la lucha y bajo la inspiracion de los pactos preexistentes, solo se divisa la muerte de la nacionalidad Paraguaya y la preponderancia irresistible del Imperio del Brasil.

Sin embargo los actuales Poderes Públicos persisten en su propósito de continuar la guerra á sangre y fuego para conseguir el triunfo del célebre Tratado.

En estos últimos dias el Gobierno Argentino de acuerdo con el Oriental y Brasilero, acaba de rechazar la mediacion ofrecida á nombre de las Repúblicas de Chile y de Bolivia.

Ya anteriormente y por repetidas veces se ha rechazado la mediacion ofrecida por los Estados Unidos, desatendiendo asi una de las mas profundas aspiraciones y necesidades de las Repúblicas del Plata.

La influencia moral de la Gran República del Norte, traida á las relaciones esteriores de estos pueblos y preparando la gran alianza de las dos Américas en un mismo pensamiento de civilizacion y libertad, seria un hecho inesperado que podria talvez imprimir un nuevo giro á la obra dolorosa de nuestra organizacion social.

La fórmula de Monroe completada por las nuevas aspiraciones de los pueblos, llegaria á ser tal vez una hermosa realidad: América para los Americanos y para la democracia.

Apesar de la obstinacion de los Gobiernos Aliados en sus reprobados propósitos, abrigamos todavía la esperanza de que bajo la iniciativa de la opinion pública, una reaccion favorable á los intereses permanentes del Rio de la Plata se produzca muy pronto respecto de la guerra del Paraguay, que hoy es el nudo gordiano de la gran crisis política en que se encuentran comprometidos estos pueblos.

Ratifica esa esperanza la eleccion de Presidente y Vice-Presidente de la República Argentina, recaida en las personas de D. Domingo F. Sarmiento y de D. Adolfo Alsina.

Los nuevos gobernantes entrarán al mando el 12 de Octubre, y entonces, segun opinion general, habrá un cambio saludable en la política.

Revue de la quinzaine

Depuis notre dernière Revue, notre situation politique et économique n'a souffert aucun changement important.

La crise commerciale amoindrie un moment par les effets du cours forcé, continue à se faire sentir, les opérations sont paralisées et tout nous mène dans l'avenir au précipice de la banqueroute et de la ruine.

L'incertitude, l'alarme et le mécontentement règnent partout, principalement dans le commerce; chacun a la conviction profonde qu'au terme des vingt mois fixés pour l'amortisation du papier, les *Banques* n'auront fait aucun sacrifice pour la conversion, que les mêmes influences prépondérantes et immorales dirigeront encore le Président de la République, et, que le papier monnaie permanent sera le dénouement ruineux du drame de la crise actuelle.

Il nous est pénible de communiquer de pareilles nouvelles au lecteur étranger, mais la réalité perce au travers des flatteries et des impostures, et la responsabilité de l'avenir retombera sur les vrais coupables.

On commence en Europe à rendre justice aux peuples calomniés de l'Amérique du Sud, il faut que l'on sache que nos maux sont produits par l'incapacité, les misères et les fautes de nos hommes publics.

A la crise violente et passagère que le Gouvernement eût pu dominer avec de la fermeté et de l'énergie, il a préféré la crise permanente du cours forcé, concédé à des banques particulières, déclarées par l'opinion publique, en *banqueroute frauduleuse*. On a préféré cet état de choses, non avec la conviction du juste et du bien, mais par faiblesse, pour satisfaire un cercle politique et un gouvernement étranger, intéressés l'un comme l'autre à la perpétuation de l'immoralité et de la désorganisation.

Tous les considérants ostensibles du décret *infligeant* le cours forcé à la République, ont été démentis par la pratique.

La dépréciation des billets de banques suit toujours, la méfiance continue et le budjet de ces derniers mois n'est pas encore payé.

Un emprunt de 500,000$ autorisé par les *Chambres*, devait couvrir le déficit de ces derniers temps; après un mois et demi, quand chacun pensait cet emprunt réalisé, apparait un décret créant des titres de *Dette publique*, pour une valeur de 500,000 $n. et faisant appel aux souscripteurs.

Ainsi donc, le plus difficile reste encore à faire.

Cependant les conditions offertes par le Gouvernement sont avantageuses pour le public, et l'on ne peut expliquer que les capitaux fuient le bon et sûr placement de cet emprunt, que par la méfiance qui accompagne toujours les gouvernements faibles.

Les titres de la *Dette publique* rapporteront un 10 p. c. annuel, payable en or; l'amortisation devant se faire en métallique.

Pour supporter le service de cette nouvelle dette, tous les droits d'importation sont augmentés d'un 2 % additionel payable en *or* ou en *argent*, avec *exclusion* de toute autre monnaie créée ou à créer (selon les termes textuels du décret).

Ces dispositions ont été justement censurées par la presse.

Déjà la dépréciation du papier monnaie a produit une augmentation relative de tous les prix, en y ajoutant la surcharge des droits de douane déjà trop élevés, la vie devient ici horriblement chère.

On sera surpris en Europe de voir, que le même Gouvernement, qui déclare monnaie légale *pour le public*, les billets des Banques particulières, exige des espèces sonnantes pour le paiement de ses impots.

Ainsi le même Gouvernement qui par son décret du 16 Juillet; imposait le papier comme monnaie légale, déclare aujourd'hui officiellement la dépréciation de ces mêmes billets.

Cette nouvelle mesure du Gouvernement s'appuie sur une cause bien mesquine et peu honnête.

Les intérets de l'amortisation seront soldés en or, et, les titres seront livrés au public contre du papier monnaie qui actuellement perd un 16 p. %.

Le Gouvernement est satisfait de pouvoir ainsi dire, qu'en dépit de la crise par laquelle nous passons, il a fait un *emprunt au pair*.

Il est triste de voir le Gouvernement réduit par sa faute à de si tristes éxpédients.

Tel est le tableau peu consolateur de notre situation économique et financière; quand à la situation politique, aucune amélioration depuis quinze jours.

Le Gouvernement de la République sourd aux clameurs du pays, insensible aux nécessités de l'epoque, rebelle aux conseils du patriotisme, continue en aveugle sa marche, *chemin de l'anarchie*.

Les influences locales des entités que produisent nos guerres civiles, se lèvent des dernières couches de la société, augmentent leur nombre dans toute la République et jettent sourdement les fondements de leur œuvre de désorganisation.

En apparence et pour le moment, tout est tranquille.

La paix est octavienne, vraiment octavienne, parcequ'elle cache sous la masque d'un Pouvoir central, doux et modéré, les exactions des proconsuls, l'invasion croissante de la barbarie et de la force brutale qui de temps à autre se fait sentir dans les soulèvements des chefs de la campagne.

Si, de la politique intérieure nous passons à la politique extérieure, nous y trouverons les mêmes caractères de faiblesse, d'imprévision et de petitesse.

De sérieuses complications et conflits faciles à comprendre, menacent à l'horizon, la nationalité Orientale.

Pourtant le Gouvernement reste impassible, et sans définir sa position pour l'avenir.

A juger par les inspirations dominantes dans la politique intérieure, et par les antécédants des hommes composant le *ministère*; la soumission à toutes les impositions de la force et la durée de l'ingérence brésilienne, seront les points cardinaux qui régiront la marche de la future politique.

Le ministre des relations extérieures, Mr. Manuel Herrera y Obes, à été chargé d'une mission extraordinaire près de la République Argentine.

Le bût de cette mission est encore secret, et les versions sont diverses au vaste champ des conjectures; malgré cela ni à Buenos Aires ni à Montevideo, on n'attache une grande importance à une mission qui ne peut en politique, créer rien de définitif, le gouvernement du général Mitre étant pour conclure sa periode constitutionnelle.

La guerre du Paraguay, continue imposant aux belligérants son barbare tribut de sacrifices et de sang.

La garnison *paraguaya* qui évacua la garnison de Humaita, et se retira en une île submergée, se rendit à discrétion le 5 août, aprés dix jours de lutte indescriptible vaincue par la famine et les souffrances physiques.

Les alliés avaient concentré toutes leurs forces sur l'île, leur artillerie mitraillait sans cesse les bois qui servaient de refuge aux soldats *paraguayos*; plusieurs fois on essaya une attaque générale, toujours impuissante devant l'héroisme admirablement favorisé par les accidents de la nature.

Des 2,500 Paraguayos qui se retirèrent dans l'île, 1,300 se sont sauvés.

Le tableau de désolation et de mort que présentait l'île après sa reddition, a arraché aux chefs argentins, de belles paroles d'admiration et de douleur, consignées dans les rapports officiels.

Entre les captifs se trouvaient des femmes et des enfants; parmi les morts, des femmes et des enfants.

Après la reddition de l'île, les forces alliées se dirigèrent sur le *Timbó*, fortification défendue par 4,000 *paraguayos*.

Les dernières nouvelles nous annoncent l'évacuation du Timbo par les Paraguayos, qui se sont retirés, après avoir cloué leurs canons, pour s'incorporer au Président Lopez, dont le campement est situé au Rio Tebicuary.

Comme on le voit, le sort des armes est propice aux alliés, ou pour mieux dire l'immense supériorité de la force, écrase enfin les résistances de l'héroisme et de la nature.

Lopez conserve encore près de lui de 20 à 25,000 soldats aguerris, derniers restes d'une armée de 80,000 hommes. Après la guerre de fortifications et confiant en l'héroisme du peuple *Paraguayo* on peut s'attendre à une guerre de ressources, de guerrillas et d'embuscades.

Le terme de cette guerre barbare, (ainsi qualifiée par le Gouvernement de Buenos-Ayres) se conçoit seulement, au prix d'immenses sacrifices pour les *Alliés* et par l'extermination du peuple *Paraguayo*.

Cette guerre devient de plus en plus impopulaire, tant par l'immense tribut de sacrifices et de sang qu'elle impose au pays, que par la circonstance qu'il est lié à cette guerre par l'inique traité de la Triple Alliance. Toutes les espérances du commencement de la lutte et les illusions du peuple se sont aujourd'hui évanouies.

Comme couronnement de la victoire dans les circonstances actuelles et d'après l'inspiration des pactes existants, la seule prévision à admettre, est celle-ci: mort de la nationalité *Paraguaya* et prépondérance irrésistible ds l'empire du Brésil.

Et pourtant les actuels pouvoirs publics, Argentin, Oriental et Brésilien, persistent à continuer catte guerre de feu et de sang pour la glorification et le triomphe du célèbre traité; et en conséquence, ils ont ces jours derniers, refusé d'accepter la médiation offerte par les *Républiques du Chili et de Bolivie*.

Déjà précedement, on avait refusé la médiation offerte par les Etats Unis, méprisant ainsi les aspirations et besoins des Républiques de la Plata.

L'influence morale de la *Grande République* du Nord, apportée aux relations de ces peuples et préparent la grande alliance des deux Amériques en une même pensée de civilisation et de liberté, serait un fait inespéré, qui pourrait, peut être, imprimer une nouvelle direction, à l'œuvre douloureuse de notre organisation sociale.

La formule de *Monroe* complétée par les nouvelles aspirations des peuples, viendrait alors à être une belle réalité. L'Amérique pour les américains et la démocratie. Malgré l'obstination des gouvernements alliés, nous avons l'éspérance que sous la pression de l'opinion publique, une réaction favorable aux intérets présents et futurs du Rio de la Plata se produira très promptement et nous aménera la fin de la guerre du Paraguay qui aujourd'hui est le nœud gordien de la crise politique de ces pays.

Cette éspérance est accrue et certifiée par l'élection du président et du vice président de la République Argentine, dans les personnes de Domingo Sarmiento et d'Adolphe Alsina.

Les nouveaux gouvernants entreront en exercice le 1er Octobre prochain et alors d'aprés l'opinion générale il y aura un changement salutaire dans la politique.

STATISTIQUE DE NAVIGATION.

Mouvement du port de Montevideo pendant le premier semestre de 1868.

Navigation d'outremer	Navires	Tonneaux
Entrèrent d'outremer	526	260,919
Ouvrirent registre	339	132,876
Arrivèrent de transit et n'ouvrirent pas régistre	127	68,013

ENTRÉES

Procédance	Navires	Tonneaux	Equipages
Brésil et Europe	151	60,163	3,489
Angleterre	103	54,613	1,529
France	60	22,871	851
Espagne et Antilles	80	19,657	1,005
Etats Unis	44	17,380	468
Italie	30	11,382	453
Chili	8	1,020	177
Allemagne	15	3,358	143
Hollande	14	2,652	125
Portugal	9	2,434	104
Belgique	6	1,148	61
Inde	1	456	14
Iles Malouines	3	423	19
Cap Vert	1	202	12
Pérou	1	160	8
	526	200,919	8,468

SORTIES.

Destination	Navires	Tonneaux	Equipages
Brésil et Europe	129	35,512	1,727
Angleterre	38	9,693	372
France	44	16,758	657
Espagne et Antilles	55	15,885	705
Etats Unis	9	3,733	101
Italie	12	2,932	143
Chili	16	5,202	202
Allemagne	2	1,050	28
Hollande	1	391	12
Belgique	13	4,654	154
Ile Maurice	2	847	31
Inde	7	3,122	89
Iles Malouines	2	491	20
Pérou	17	13,232	307
Ports second. d'Europe	24	11,902	306
Id. id. du Pacifique	7	3,148	111
Patagonie	1	102	6
Total	379	128,654	4,991

NOTA — Les paquets des lignes du Brésil et les vapeurs procédant d'Europe et faisant escale à Rio de Janeiro, sont compris dans cette statistique.

NAVIGATION DES RIVIÈRES.

Mouvement de navires procédants de la République Argentine et du Paraguay pendant le premier semestre de 1868.

Entrées.

Procédance	Navires	Tonneaux	Equipages
Buenos Aires	174	51,373	3,568
Ports de la R. Argentine	129	15,290	1,219
Paraguay	42	12,731	1,060
Total	345	79,394	5,847

Sorties.

Destination	Navires	Tonneaux	Equipages
Buenos Ayres	245	62,208	3,068
Ports de la R. Argentine	143	16,547	1,005
Paraguay	31	5,280	290
Total	419	84,035	4,363

NOTA. — Les paquets à vapeur ne sont pas compris dans le tableau ci-dessus.

NAVIGATION DE CABOTAGE.

Mouvement dans le port de Montevideo et ceux de la République de l'Uruguay, pendant le premier semestre de 1868.

Entrées.

507 navires, avec 32,543 tonneaux et 3,211 hommes d'équipages.

Sorties.

437 navires, avec 26,176 tonneaux et 2,640 hommes d'équipages.

NOTA. — Les paquets à vapeur ne sont pas compris.

RESUMÉ GÉNÉRAL DE LA NAVIGATION D'OUTREMER, DES RIVIÈRES ET DE CABOTAGE.

Entrée.

1,378 navires, avec 312,856 tonneaux et 17,526 hommes d'équipage.

Sortie.

1,235 navires, avec 238,865 tonneaux et 10,994 hommes d'équipage.

ÉMIGRATION EUROPÉENNE À LA RÉPUBLIQUE DE L'URUGUAY, PENDANT LE PREMIER SÉMESTRE DE 1868.

Procédences	Janv	Févr.	Mars	Avril	Mai	Juin	Total
Italie	1057	935	719	848	586	335	4480
Espag. et Ant.	897	27	285	15	295	259	1777
Brésil et Europe	346	197	362	200	134	138	1377
France	297	28	67	85	282	77	836
Belgique	60	180	—	—	—	118	358
Angleterre	79	32	38	50	—	2	201
Chili	2	0	—	—	185	—	187
Allemagne	12	4	70	2	3	1	92
Etats-Unis	6	3	4	—	4	1	18
Portugal	5	—	2	—	—	—	7
Hollande	1	—	2	—	—	—	3
Iles Malouines	0	—	—	3	—	—	3
	2761	1406	1549	1203	1489	931	9339

Passagers venus de la République Argentine, Paraguay et Uruguay 18704

Entrée générale. . . 28043

Establezcamos la buena doctrina.

Escritores que no tienen conciencia de la augusta mision del escritor público en un pais libre, cuando alguno que tiene esa clara y elevada conciencia discute la personalidad de algun hombre público, acusa sus actos y los juzga por lo que ellos pueden interesar á la verdad histórica si pertenecen al pasado, y por lo que interesa al bien público si hombres y sucesos son contemporáneos, se levantan en nombre de la dignidad de la prensa y de los respetos que los hombres nos debemos, condenando semejante discusion.

Sin embargo, el escritor público que así procede, ejercita un derecho indiscutible y tanto mas digno de respetarse, cuanto que está preñado de contrariedades y disgustos que no todos tienen la abnegacion y el buen tino de prevenir y evitar.

Ese estravío de la opinion de algunos escritores, llega con frecuencia á traducirse en provocaciones á duelo, como si alguien estuviese autorizado para ahogar la palabra del publicista que, ejerciendo su ministerio, juzga con mas ó menos verdad y justicia los actos de los hombres que ejercieron ó ejercen autoridad pública, que fueron ó son actores en sucesos que afectan el presente ó el porvenir de un pueblo.

En un artículo del *Courrier de la Plata*, de Buenos Aires, encontramos la referencia de un suceso que dió lugar á la esposicion de ciertas doctrinas por un escritor francés, que coinciden con las que hemos sostenido sobre el particular, y que reproducimos porque nos interesa sobremanera fijar la opinion sobre ellas, ya por el interés público que hay en ello, ya por lo que personalmente nos interesa por razon del puesto que ocupamos en la prensa.

He ahi lo que tomamos del *Courrier*:

EL DUELO.

Con motivo del artículo que hemos publicado sobre el duelo, nos han sido dirigidas una série de preguntas y observaciones á las cuales responderemos sucesivamente.

Uno de nuestros suscritores nos pregunta ¿si segun nuestras opiniones estamos siempre obligados á aceptar un duelo? No, sin duda, y no necesitamos mas prueba que la que nos suministra un suceso reciente que ha tenido cierta notoriedad y que publicamos mas abajo, declarando que la conducta de M. Rochefort nos parece la de un hombre de honor á quien el rechazo le ha debido costar mas de lo que le hubiese costado la aceptacion del reto que le fué dirijido.

Hé aquí las piezas del proceso:

El 20 de Mayo último en un artículo sobre el salon de pintura, M Henri Rochefort, con motivo de un cuadro de M. Gerome que representaba la ejecucion del Mariscal Ney, se espresaba de esta manera en *El Fígaro*:

«Este año parece haber sido consagrado á la glorificacion del Mariscal Ney. ¿Porqué este año mas bien que los otros?» Misterio y coincidencia El Mariscal Ney no es mas ni menos culpable en 1868 de lo que lo era en 1815, y lo fué mucho—á pesar de mi profunda antipatía por el miserable sistema de la pena de muerte, he pensado siempre que nadie la merecia mas que él. Comprendo el apoteosis del jóven Lahedoyère que es el primero en pasarse á su antiguo General, que volvia de la Isla de Elba apesar de todas las promesas que habia hecho de permanecer firme en su puesto. El bravo é infortunado Coronel fiaba entonces su cabeza á una empresa sin probabilidades de éxito.

En cuanto al mariscal Ney que apercibiéndose en el momento, en que nada podia ya dominar la voluntad popular, que Napoleon no habia cesado nunca de ser su ídolo, se dirije á engrosar el torrente que se habia encargado de contener; es decir, abandona á los Borbones ahogados y vencidos para arrojarse en los brazos de Bonaparte, no veo otra cosa en su conducta sino un cálculo en que el interés general es terriblemente sacrificado á su interés particular.

Se me objetará que Ney era un guerrero y no un hombre político. Si Ney no era un hombre político ¿por qué ha aceptado una mision que lo era? Admito que se le escuse y aun que se le compadezca, pero no puedo admitir que se le admire—Por otra parte, él mismo lo comprendia así porque ha muerto con la indiferencia y la resignacion de un hombre que cuenta con su muerte para rehabilitarse.

Todas estas ideas cruzan por nuestras cabezas en presencia del cuadro de M. Gerôme «El 7 de Diciembre» y quitan toda su franqueza á esta página dolorosa—Es un espectáculo lleno de grandeza ver á un hombre muriendo en aras de sus propias convicciones; pero es únicamente un simple suceso, la muerte de un hombre que se inmola por convicciones que no abriga. En efecto, su último grito debia ser viva el Emperador, y si estudiosamente no lo pronunció, es porque tenia razones capitales para no hacerlo.

«El 7 de Diciembre de 1815,» de M. Gerôme no tiene pues sino el valor de un episodio á pesar de la aureola patriótica de que ha rodeado al principal personage. M. Gerôme que forma muy buenos discípulos, lo reconozco, y que ha tenido en su vida cuatro ó cinco hallazgos de genio, ha concluido por ser en pintura un dramaturgo como d'Emmery ó Anicet Bourgeois—busca intrigas y solo forma desenlaces.»

Algunos dias despues se esparció el rumor de que el General príncipe de la Moskowa ayudante de campo del emperador, habia enviado sus padrinos á M. Rochefort, para exigir una reparacion que este último habia rehusado autorizándose con el derecho de la historia y el derecho de la crítica.

Este rumor era fundado, pero ya se habia olvidado este incidente cuando *La Patria* y el *Constitucional* publicaron la siguiente carta:

Señor Redactor:

Muchos diarios de Paris y de los departamentos han dado cuenta inexactamente de un suceso que debia tener lugar entre el príncipe de la Moskowa y un redactor del diario *El Fígaro*.

Tenemos el derecho como padrinos del príncipe de la Moskowa de restablecer la verdad de los hechos.

El príncipe de la Moskowa no ha pedido rectificacion ni retractacion, sinó simplemente una satisfaccion por medio de las armas, y es esta satisfaccion la que le ha sido rehusada por escrito.

Recibid Sr. Redactor, la seguridad de mis distinguidos sentimientos.

General Marqués de Torton—Marqués de Latour-Maubourg, diputado.

En contestacion á esta carta, M. Henri Rochefort se ha limitado á publicar la que habia dirigido á los padrinos de M. de la Moskowa para hacerles conocer los motivos que tenia para no aceptar el reto que le habia sido dirigido—He aquí la carta:

Señores:

He vuelto á leer el artículo que ha motivado la reparacion que se ha creido con el derecho de solicitar M. de la Moskowa, y me ha parecido absolutamente imposible hallar en él otra cosa que el ejercicio de mi derecho de escritor.

Comprendo que, como hijo del mariscal, el señor príncipe de la Moskowa ha debido sentirse apesadumbrado; no trepido en reconocer que si hubiese reflexionado que seria leido por un hijo, hubiera probablemente redondeado los ángulos.

Pero bajo el punto de vista histórico, me es imposible no sostener mi derecho.

Yo puedo dar sobre hechos ciertos las apreciaciones que me pertenecen. Si yo hubiese, supongamos, lanzado la falsa insinuacion de que el mariscal Ney habia recibido dinero de una potencia estranjera, habria razon para pedirme la reparacion de una difamacion material y calumniosa.

Pero aceptar el sistema que me niega la facultad de juzgar los actos públicos de los hombres que han desempeñado un rol tan importante, seria admitir simplemente que alguien tiene el derecho de cerrar las puertas de la historia y de guardarse las llaves en su bolsillo.

Si yo me permito publicar mi opinion sobre el proceder observado en 1855 por Davoust, Augerau, Talleyrand y cien otros mas, deberia pues una reparacion por medio de las armas á todos los hijos de estos distinguidos personajes.

Un duelo entre el príncipe de Moskowa y yo, autorizaria otros que de seguro no serian mas motivados, lo que constituiria un grave ataque á toda libertad de discusion se podria decir siempre á un escritor:

Desde que Monsieur Rochefort se ha batido por un motivo semejante, no teneis ninguna razon plausible para rehusarnos una reparacion.

En ello pues, está comprometida una cuestion de principio con la cual no puedo transigir—Concederle la razon á Monsieur el príncipe de Moskowa, seria aceptar un rol de insultador que yo rechazo con toda mi alma—He tenido, y lo sabeis talvez, muchos duelos cuya causa era á menudo poco séria—Pero al menos ellos no atacaban el principio del derecho de apreciacion. Me niego pues á dar un mal ejemplo á mis colegas, es decir, rehuso dar una reparacion por medio de las armas á M. el príncipe de la Moskowa.

Recibid, señor, la espresion de mis sentimientos de alta consideracion.

Henri Rochefort.

EXTERIOR

Buenos Aires.

De los diarios recibidos ayer copiamos las siguientes noticias:

—El Gobierno ha remitido al Congreso un mensaje pidiéndole autorizacion para reconocer un crédito de orígen español, en virtud del último tratado, presentado por D. Cecilio Iturriaga en representacion de don José Francisco Barrios.

—La policía ha recibido noticia que el *negro brujo*, sobre el cual existe la acusacion de haber muerto á un sereno, meses atrás, se encuentra en Paysandú, ejerciendo la industria de *Albeitar del jénero humano*.

—El Gobierno Nacional ha pedido autorizacion al Congreso para suscribirse por la cantidad de cien mil pesos fuertes, en acciones, al ferro-carril «Gran Chaco» que debe unir la capital de Santa Fé con la Colonia Esperanza.

—El Sr. D. Enrique Green se ha presentado al Gobierno General pidiéndole la concesion para establecer el ferro-carril de la ciudad Concordia (Entre-Rios) hasta Mercedes (Corrientes) en una estension de sesenta leguas, cuyos estudios fueron ya hechos y los planos levantados.

—El súbdito oriental Pablo M. Sequeira se ha presentado al Gobierno solicitando carta de ciudadano argentino.

La tiene muy bien adquirida, pues ha prestado desde hace diez años muy recomendables servicios á la Provincia de Buenos Aires primero y á la República despues.

El Sr. Sequeira ostenta las charreteras de Sargento Mayor.

—Ayer ha debido salir de Humaitá para este puerto el vapor *Ñ*.

Es decir que de hoy á mañana tendremos de regreso á los pascantes.

—La abundancia de oro se hace mas notable cada dia. El Banco de la Provincia, en su última reunion, descontó todo el que se le ofreció; todos los Bancos descuentan hoy dia, y las primeras firmas se colocan fácilmente del 10 al 12 por ciento anual.

—Se nos dice que en el próximo paquete se esperan grandes cantidades de metálico, dirigidas á los Sres. Lanús, Lezica y tambien al Banco Mauá. Tambien se esperan noticias ciertas sobre el éxito que haya alcanzado el empréstito brasilero. Se cree con ge-

neralidad que este habrá sido colocado con condiciones favorables.

—Nunca ha habido un período de mas animacion, para la compra de bonos, que el presente. La especulacion no se limita ahora á los corredores simplemente; los comerciantes, tenderos, los capitalistas en fin, todos están mas ó menos interesados en el negocio, y como, por el momento, hay alguna ligera paralizacion en el comercio, debido á que estamos en los meses de invierno, es muy probable que la especulacion continúe á lo menos un mes mas, creemos que la verdadera época comercial empezará de aquí seis semanas y los banqueros y prestamistas no desperdiciarán la ocasion de hacer dinero al bajo interés que hoy reina, á plazos de 30 ó 60 dias.

—El comercio de exportacion en este mes, señala un cambio favorable. El monto total de nuestra exportacion figura por 615,000 lb. por 520,000 á que ascendió el mes pasado, y si á esto agregamos el monto de lo jirado sobre Europa durante el mismo tiempo, como 85,000 lb. hallaremos que el total de lo remitido á Europa, es casi de 1.500,000 lb. El total del cambio verificado en este paquete, incluyendo lo enviado por el *Lucore* y el *Flamsteed*, es cerca de 510,000 lb. De estas no bajando 150,000 lb. las giradas por el *Flamsteed*.

LA «REVISTA DE BUENOS AIRES»—Este periódico mensual publicado bajo la direccion de los abogados Quesada y Navarro Viola, ha empezado ya el tomo XVI. Este hecho es la mejor prueba de la importancia del periódico y del interés y acierto con que es dirigido. Consagrado especialmente á la historia Americana, ha publicado cerca de seis mil páginas de historia, que ilustran la del Rio de la Plata y ofrecen tópicos de importantísimas y curiosas indagaciones.

En un artículo de *La Revista*, con motivo de empezar el sesto año de su aparicion, pide galantemente á todos los colegas del diarismo la crítica y análisis de los números que publique, y saluda y agradece cortesmente la benevolencia con que se juzgan las publicaciones de aquel periódico. Deseándole por nuestra parte larga vida y mas provecho, nos complace saber que la *Revista de Buenos Aires* lejos de sucumbir contrae el compromiso de continuar durante un año mas, y de mejorar el papel y la tipografía tan pronto como el pais entre en su estado normal.

La colaboracion de este notable periódico la componen los hombres de letras mas distinguidos del Rio de la Plata, colocándola por este solo hecho entre las publicaciones mas sérias y mas circunspectas del país. Quince gruesos volúmenes publicados y la 2.ª entrega del tomo XVI, que acaba de repartirse, garanten á los suscritores de las promesas de los editores propietarios, y es lástima que la suscricion no sea tan numerosa como lo merece. Repertorio de provechosa consulta, segun lo ha clasificado la prensa y literatos competentes, *La Revista de Buenos Aires* es hoy el decano de las publicaciones periodísticas consagradas á la historia Americana, la literatura y el derecho.

Nos consta que entre los importantes trabajos que están ya en prensa, empezará á publicar un notable estudio del Dr. D. Vicente Fidel Lopez sobre *El sistema astronómico de los antiguos peruanos*.

Este estudio de altísima importancia ha sido encomiado en términos muy honrosos por sábios europeos que lo conocen, pues el autor lo ha mandado imprimir á Paris. El asunto es novísimo y está tratado con una profundidad de conocimientos y una fluidez de formas, que lo hacen un título de gloria para el pensador mas sério. Recomendamos desde ahora esa lectura, digna de estudio y de meditacion.

El Dr. Lopez no necesita de nuestros elojios, pero su trabajo muestra, que sabe mucho y que las materias que trata las conoce con propiedad. La manera como trata, este punto hasta hoy oscuro de la historia antigua del Perú, es tan nuevo, tan hábil, tan claro y tan lójico, que parece un rayo de luz penetrando en la oscuridad para iluminar una joya perdida.

Trabajos de esta importancia honran al periódico que los publica y al país que puede y sabe mantener tales publicaciones. Llamamos una vez mas la atencion de los indiferentes sobre un periódico como *La Revista de Buenos Aires*, y recomendamos se suscriban, que nos lo agradecerán.

Sucesos de Corrientes.

Comisionado Nacional en la Provincia de Corrientes.
Goya, Agosto 13 de 1868.
Al General de la Nacion D. Nicanor Cáceres.

Comisionado por el Exmo. Gobierno de la Nacion para dar cumplimiento y hacer observar el acuerdo del 4 del presente, que impreso se le acompaña, me dirijo á V. E. presentándole la última coyuntura de contribuir á hacer desaparecer una situacion, que al mismo tiempo que constituye un escándalo injustificable á los ojos de la ley, afecta notablemente la dignidad de la Autoridad Suprema de la Nacion.

Haciendo uso de mi autoridad y de la facultad que me confiere el art. 1.º del referido Acuerdo, le intimo á V. S. general Cáceres, á nombre del Gobierno de la República y de la manera mas solemne, que dando cumplimiento á las órdenes que antes de ahora se le han trasmitido, y á lo dispuesto nuevamente por el Gobierno Nacional se presente á responder de su conducta ante un Consejo de Guerra, haciendo desaparecer al mismo tiempo la resistencia armada que V. S. opone á las disposiciones superiores.

Debo significar á V. S., que si dentro del perentorio término de diez dias, á contar desde la fecha, no contestára V. S. sometiéndose á esta intimacion, presentándose inmediatamente á responder á los cargos que hayan de hacérsele, será considerado desde el momento que esto conste, como desertor y en abierta rebelion contra la Autoridad Nacional.

No debo ocultarle que desde que tenga la evidencia que V. S., olvidando sus deberes de soldado, desobedece abiertamente á sus superiores, procederé á dar estricto cumplimiento al Acuerdo del 4 del actual, persiguiéndole con todos los elementos de que dispongo, hasta aprehenderle y entregarlo á la justicia Nacional para ser juzgado como corresponde.

Aun espero, General Cáceres, que pesando bien y debidamente la inmensa responsabilidad que asumiria si no obedeciese la voz de la justicia, procederé en el sentido de evitar males, que su resistencia á la Autoridad Nacional no puede menos que producir.

Dios guarde á V. S.

E. Mitre.

El General en Gefe del Ejército Correntino.
Paraiso, Agosto 19 de 1868.
Al Sr. Comisionado Nacional en la Provincia, General D. Emilio Mitre.

Tengo el honor de acusar recibo á su apreciable nota del 13 del que rige, en la que V. E. al comunicarme el acuerdo del Exmo. Gobierno Nacional de fecha 4 del corriente, me presenta la *última coyuntura*, á fin de contribuir á la desaparicion de la situacion anórmal porque atraviesa esta heróica provincia, situacion que afecta la dignidad del Gobierno general.

Con este motivo, V. E. tambien me intima á nombre del Gobierno de la República me presente á responder ante un consejo de guerra á los cargos que contra mí se deducen del referido acuerdo, haciendo desaparecer al mismo tiempo la resistencia armada que opongo á las disposiciones superiores.

Agrega tambien V. E. que si en el perentorio término de diez dias no compareciere, seré considerado como desertor y en abierta rebelion contra la Autoridad Nacional, procediendo en consecuencia V. E. á perseguirme hasta apresarme y entregarme á la justicia Nacional.

En mi nota anterior tuve el honor de manifestar á V. E. la firme resolucion en que estaba de sostener á todo trance las autoridades y órden legal de la Provincia, derrocadas por la mas criminal sedicion, hija de la mas infame traicion, y llevada á cabo por hombres sin fé, poseidos de las mas innobles aspiraciones.

Como Correntino y como Gefe mas caracterizado de mi Provincia por mi rango militar, he creido de mi deber obedecer al Gobierno legal de la Provincia, cumpliendo asi la órden del Exmo. Gobierno Constitucional de fecha 24 de Mayo, de reunir las milicias, y ponerme á su frente para sostener y hacer respetar su autoridad, amenazada por unos cuantos revoltosos, que partiendo del ejército en operaciones contra el Paraguay unos, y de la ciudad de Buenos Aires otros, vendrian á traerle revolucion y la anarquía en esta Provincia.

He juzgado tambien que mi conducta estaba en completa consonancia con las instrucciones del Exmo. Sr. Presidente de la República, que en Enero último se sirvió comunicarme.

He obrado, pues, obedeciendo como soldado las órdenes y disposiciones de mis superiores.

Así es que yo no veo, Sr. Comisionado, apesar del contenido de su apreciable nota á que tengo el honor de contestar, cual es la situacion en que por mi causa se encuentra comprometida la dignidad de la Suprema autoridad Nacional; pues no la he desconocido nunca, y si, he dado evidentes pruebas de acatarla, respetarla y contribuir hasta con el sacrificio de mi sangre á su mantenimiento en el país.

Los servicios que como Gefe Nacional, y sobre todo que como Argentino me envanezco como el que mas haber prestado en la guerra contra el Paraguay, son la mejor prueba de lo que asevero. No me he constituido pues en abierta rebelion con el Gobierno General por el solo hecho de querer sostener al Gobierno Constitucional de la Provincia, en virtud de cuyas órdenes, y con el fin que mas arriba he indicado, he movilizado las fuerzas de esta provincia.

No es de ninguna modo aceptable semejante teoría, porque es un deber sagrado no solo á un gefe de honor mas aun á todo ciudadano, el contribuir eficazmente para que las autoridades constituidas con todo el sello de legalidad, no estén espuestas á ser víctimas á cada momento de unos cuantos revoltosos, inspirados por ódios de partidos ó aspiraciones bastardas.

No soy pues acreedor al Consejo de Guerra ante el cual se me llama á responder de mi conducta, y si lo son los que desertando del puesto de honor en que la patria los ha colocado para vengar injurias inferidas al pabellon Nacional, vienen á una Provincia con el premeditado intento de convulsionarla y anarquizarla.

Habla V. E. de la resistencia armada que yo opongo á las disposiciones superiores, y V. E., padece en esto un lamentable error, pues he cumplido siempre todas las órdenes que han emanado de la autoridad superior, como puedo probarle á V. E. con multitud de notas que obran en mi poder del General en Gefe y Presidente de la República.

No es exacto pues, que yo haya presentado resistencia armada á ninguna de sus órdenes, mas las fuerzas que se encuentran á mis órdenes lejos de estar en rebelion contra el Gobierno Nacional, están dispuestas á acatar todas sus determinaciones desde que ellas no envuelvan una parcialidad en los sucesos que se desarrollan en esta Provincia, y desde que ellas sean tendentes á reponer las autoridades legalmente constituidas, derrocadas por una criminal sedicion. V. E. se refiere á los cargos que hayan de hacérseme, y yo creo que esos cargos constan en el considerando del acuerdo de fecha 4 del corriente, que en carta confidencial al Sr. Presidente he destruido por completo, trayendo á su memoria hechos de que sin duda no tenia ya recuerdo.

El Gobierno Nacional que ha dictado un acuerdo en que pone en ejercicio elementos nacionales para aprehenderme, ha prescindido de otros jefes que se encuentran casi á su lado, y que á no dudarlo son mas criminales que yo, desde que, como he dicho antes, no solo pesa sobre ellos el crímen de desercion del puesto de honor en que los ha colocado la dignidad de la nacion ultrajada por un invasor estranjero, sino tambien el crímen de traicion, puesto que con el movimiento sedicioso que han ejecutado en esta provincia, han favorecido al enemigo comun, que mancilló nuestra bandera, que desoló nuestro país, y que ultrajó nuestra dignidad.

Y no obstante todo esto, á ellos no se les persigue, su doble crímen queda impune, y consiguientemente facultados para seguir adelante su funesta mision, y lo que es aun peor, cuentan con la incorporacion de fuerzas Nacionales para batirme y anonadarme, por el solo crímen de haber obedecido á mis superiores, y de querer contribuir como soldado de honor al restablecimiento de un Gobierno nacido del voto popular.

Asi mismo, muy pronto me presentaré al Tribunal á que se me llama como galardon de mis servicios, como premio de mis sacrificios, pues de mañana á pasado espero la incorporacion del Sr. Gobernador Constitucional D. Evaristo Lopez, y entonces al frente él del ejército en campaña, el Gobierno Nacional no tendrá necesidad de perseguirme, pues ya habré llenado mi deber de patriotismo, y podré con la conciencia tranquila escuchar el fallo de mis jueces, como espero el de todos los hombres patriotas é imparciales de mi país.

No concluiré sin manifestar á V. E. que he hecho esfuerzos por anticipar la llegada á esta del Sr. Gobernador creyendo que es el único medio por el cual se puede contener el torrente de sangre que amenaza desbordarse en esta Provincia desgraciada, pues es indudable que desde que el Ejército que se halla reunido en esta es para sostener al Gobernador Constitucional que se halla á su frente, y no para sostenerme á mí, no teniendo V. E. motivo alguno de queja contra este Gobernante, se habrá podido evitar el derramamiento de sangre que puede verificarse quizá por una mala inteligencia ó por una causa que me es esclusivamente personal.

Deseando que V. E. se halle como yo inspirado por el laudable deseo de evitar la inútil efusion de sangre de hermanos, el infrascrito espera que podrá evitarse fácilmente ese último y triste estremo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Nicanor Cáceres.

Noticias de Europa.

El nuevo vapor del capitan Bruce ha llegado á Buenos Aires el 25 del corriente, anticipando las noticias del paquete francés *Aunis*, trayendo noticias de Lisboa hasta el 28 de Julio.

Inglaterra—La Reina va para Suiza acompañada de Lord Stanley.

El parlamento habia votado una pension de 2,000 libras esterlinas al año al General Napier.

Hay un proyecto de una línea telegráfica terrestre para la India pasando por territorios de Prusia, Rusia y Persia.

Francia—Las Cámaras estaban para cerrarse.

Napoleon estaba en Plombières.

Los diarios publican artículos muy fuertes atacando al Gobierno y á la persona del Emperador.

Habia alguna inquietud por la revolucion en España.

Alemania—El conde Bismark continúa enfermo.

El gobierno prusiano prohibió la celebracion del aniversario de Sadowa.

Hubo disturbios en Trieste.

En Bohemia hubo tambien demostraciones hostiles contra el Emperador de Austria y el Conde Beust.

España—Despues del destierro del Duque de Montpensier y la Infanta, el órden fué restablecido.

Han ido para Lisboa.

Portugal—Ha habido otra crisis ministerial y nuevo gobierno.

Italia—Rumores de movimientos garibaldinos contra los Estados Papales.

Minghetti será nombrado ministro en Lóndres.

Estados-Unidos—Stevens insiste en acusar al Presidente Johnson.

Grandes reducciones en el ejército.

La Convencion del Mississippi rechazó la constitucion nueva por 1400 votos.

Méjico—La revolucion contra Juarez progresa en Méjico lo mismo que en Hayti contra Salnave.

China—Los rebeldes en China marchan contra Pequin.

(*El Telégrafo.*)

GACETILLA

Vaya un par de ojos!—El noticiero de *La Tribuna* de Buenos Aires dice que anteayer se distinguia á la simple vista la Isla de Martin Garcia, agregando que tal fenómeno sucede cuando la atmósfera *está cargada*.

Decididamente aquel colega posee un par de ojos sumamente originales, viendo á distancia de algunas leguas cuando el estado atmosférico limita el alcance regular.

Deducimos de su esplicacion, que, bajo una niebla es esísima como las del Támesis ó en un dia nebuloso como el de ayer, seria capaz de distinguir á diez leguas las patas de una pulga, mientras que no veria mas allá de sus narices estando la atmósfera despejada y transparente.

Clase nocturna de adultos—El profesor Valetti que regentea la escuela pública de Nueva Palmira, ha establecido una clase nocturna de adultos á la cual asisten de 15 á 20 artesanos y jornaleros de varias nacionalidades.

El señor Valetti hace á dicha localidad un importante servicio, que ojalá fuera seguido por todos sus cólegas de la campaña, donde no será supérfluo cuanto se haga para propagar la educacion.

El reparto de los despojos—Una correspondencia de *La España* que ataca fuertemente al Brasil, atribuyéndole haberse apoderado de la mayor parte del botin tomado en Humaitá, separando tambien para sí mas prisioneros y observando con ellos una conducta que importa violar la capitulacion celebrada con el general Rivas, agrega que las fuerzas imperiales se llevaron las campanas de la iglesia, las imágenes y las maderas estraidas de la batería Lóndres, destinando estas últimas para construir las puertas de un hospital en Rio Janeiro.

Lo perteneciente al templo parece que ha merecido preferencia como curiosidad, pues vemos por *La República* que han llegado á Buenos Aires las columnas del altar de San Francisco y algunos otros objetos.

Litoral—El periódico del Salto, del 23, no dice una sola palabra respecto de la actitud del coronel Benites en la costa de Entre-Rios, la cual era amenazante para este país, segun *La Tribunita*.

Los de Paysandú guardan tambien el mas completo silencio.

Ayes al viento—El cólega de *La Tribuna*, cuya recta intencion reconocemos, no logra convencerse de que son ayes al viento cuanto diga contra el derecho de pedir cada cual lo que se le antoje, por lo que constituye su comercio ó industria.

En el número de ayer y bajo el epígrafe de *confabulacion*, arremete contra la alza de precios de varios artículos, atribuyéndola al deseo de lucrar inmoderadamente y sin consideracion alguna hácia el público; pero el cólega, al formular su condenacion, se olvida de que en este caso no faltarian razones para esplicar el movimiento ascendente que prepara nuevos sacrificios al consumidor.

Por una parte, la duda dejada por la solucion de la cuestion bancaria, los temores á que inducen los antecedentes y la largura del plazo de 20 meses, que puede estirarse un poquito mas si llegado el dia de la conversion volvemos á las andadas por este ó aquel motivo. A esto débese agregar algo mas fresco y determinado que probablemente se le ha escapado al cólega, y es el nuevo impuesto adicional de 2 p. % *en oro* sobre los artículos que se importen para el consumo desde el 1.º de Setiembre.

Todas esas cositas, que separadamente parecen insignificantes, reunidas vienen á pesar sobre el público que es el pavo de la boda, porque es claro que si al negociante le cuesta mas un objeto y al industrial la satisfaccion de sus nece-

al equilibrio por esas disposiciones restrictivas que abrigaban hacia el progreso en materia de intereses.

Ese restablecimiento es inevitable, y por ello es que el régimen actual semidictatorial colocado á su influencia perjudicial, no alcanzaría absolutismo, el que primero lo impone al régimen de dos Cámaras?

Si ahora la carestía se manifiesta en ciertos ramos de consumo, en varias industrias, no debe ser resistencia los tesoros del oficio como los de otros impuestos, y que la ley abolirá tanto en la misma Reforma que se ha ofrecido como en el proyecto de ley de 1.º de Setiembre, aquel de los cinco, dentro del 1.º de Setiembre, cuando que sea resultare el presupuesto de 1870 con la baja de los gastos de obra y de los materiales de los ramos vendidos, el de los impuestos de ramos vendidos, el de los impuestos de ramos vendidos, el de los impuestos de

AÑO V. — MONTEVIDEO — Núm. 93.

PRECIO CORRIENTE

De la redaccion comercial de EL SIGLO.

IMPORTACION. — Agosto 28 de 1868.

ARTICULOS	AFORO P. I. C.	POR	PRECIOS DE P. ces	Á P. ces	OBSERVACIONES
ALEMANIA					
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
NORTE-AMÉRICA					
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ITALIA					
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
VARIAS PROCEDENCIAS					
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
BRASIL					
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ESPAÑA y CUBA					
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
FRANCIA					
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

EXPORTACION

Todos los productos pagan el derecho de un 6 por ciento de esportacion, menos la piedra ágata, que paga 25 centésimos por arroba.

FRUTOS DEL PAIS.	PRODUITS DU PAYS	PRODUCE	AFORO. ps. c.	POR	PRECIOS de	á	EXISTENCIA	OBSERVACIONES
Astas de novillo	Cornes de boeuf	Horns ox	25,	millar	40,00	42,00	3,000	derechos pagos.
» de vaca	» de vache	» cow	12,		20,00	27,00		
Aceite de lobo	Huile de veau marin	Seal oil	—	@				
» de patas	» de pieds de boeufs	Seal foot oil	6,80qq	@		2,50		
» de yegua	» de jument	Mare's grease	4,80	@		4,50		
Canillas	Tibias	Shin bones	—	millar	6,70		106,000	mas derechos.
Ceniza de huesos	Cendres d'os	Bone ash	10,	tonelad*	13,00			despachado
Carne tasajo	Viande sèche	Jerk beef	2,00	qq.	2,40 á 2,70			derechos pagos.
Cueros vacunos salados de saladero	Cuirs salés	Hides salted	5,10	75 ₶	5,75 á 6,00		ventas.	derechos pagos
» » de matadero	» de MATADEROS	» of MATADEROS	3,60	—	4,60 á 4,90		4,000	mas derechos.
» » de los rios	» de rivières	» of the rivers	5,20					derechos pagos
» » secos para Amberes	secs pour Anvers	dry for Anterp	5,20	40 ₶			nominal	
» » » Havre	» le Havre	» France	5,20			6,60	Oro.	
» » » España	» Espagne	» Spain	5,20		6,10 á	6,15		
» » » Norte América	» Nord Amérique	» the United States	5,20			5,85	533,000	
» » pesados anchos	» lourds et larges	» heavy and wide	5,20			5,40	Oro.	
» becerros	» vachettes	Skins	5,20			5,80		
» de toro marcados	» taureaux etroits	Hides bulls narrow	5,20					
» sin clasificar	» mélangés	» without classification	4,30		5,70 á 5,80		Oro	
» potros secos	de chevaux secs	» horse dry	1,00	10 ₶	1,20	1,25		
» » salados	» salés	» salted	1,40	30 ₶	1,60	1,70	Oro—ventas	
» » de los rios	» des Rivières	» of the River	1,30					
» de lobo	Peaux de veaux marins	Seal Skins	2,	uno				
Cerda larga de colas	Crin de queue, long	Horse hair long tail	16,00	qq.	31 á 32,00		nominal	mas derechos.
» mezclada	» mélangé	» mixed	15,		19	20,00		mas derechos
» de los rios	» des rivières	» of the rivers	15,			20,00	25 fos.	
» de vaca	» de vache sans couard	Hair cow tail	11,			20,50	Oro	
Garras secas enfardadas	Rognures de cuirs secs	Hide cuttings in bales	1,30			3,00		
Lana lavada mestiza	Laine lavée métis fine	Wool mestizo fine washed	10 qq	@	3,00		nominal	
» » regular	» ordinaire	» comm	10,		2,20			
» » criolla	» créole	» ordinary	10,					
» sucia mestiza fina	en suint métis fine	» finem washed	8,		3,00			mas derechos.
» » regular	» ordinaire	» comm	8,		2,30	2,70		precios nominales
» » criolla	» créole	» ordinary	8,			1,08	11 000 @	
Mulas para Mauricio y la Reunion	Mules pour Maurice et la Réunion	Mule for Maurice and the Reunion	10,	una	12, á 15,			
Pezuñas	Onglons de boeufs	Hoofs	—	tonelad*				
Pieles de cabra	Peaux de chèvres	Goat skins	—	docena			nominal	
Piedra ágata	Pierres d'agate	Agath stones	—	tonelad*				
Pieles de carnero lavadas	Peaux de moutons lavées	Sheep skins washed	8,40qq	₶	0,05 á 0,06			sin venta—nom.
» » sucias	» en suint	» do	7,00	₶	0,05 á 0,07			
Plumas de avestruz	Plumes d'autruches	Ostrich feathers					papel 10,000 ₶	mas dchos. si clase
Sebo y grasa de saladero	Suif et graisse de SALADERO	Grease and tallow of SALADERO	1,80@	@			venta	derechos pagos
» derretido	» fondu	Tallow pure melted	1,80@			2,175		á bordo.
» pisado de campo	» en rame, de la campagne	Raw tallow of the country	1		1,10 á 1,12			
» carnero derretido	Suif de mouton fondu	Seep Tallaw	—			2,15	papel—vent.	á bordo.

Esportacion de frutos del pais en la presente quincena

FECHAS	CLASES.	NACION.	NOMBRES.	DESTINO.	ASTAS.	CUEROS vacunos sec.	CUEROS vacunos salados	CUEROS de potro secos	CUEROS de potro salados	SEBO pipas	SEBO cajones	GRASA vacuna pipas	GRASA de potro pipas	LANAS fardos	CUEROS de carnero	CERDA fardos	CARNE tasajo quintal	CENIZA y huesos toneladas	PIELES diversas fardos	CANILLAS caracues millar	GARRAS fardos
8	Goleta	holandesa	Grano	Rio Janeiro	—	40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4150	—	—	—	—
»	Vapor	inglés	Union	idem (1)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
»	Fragata	francesa	Paul Adrien	Havre (2)	10000	8820	—	—	2217	—	—	—	—	20	—	—	—	—	—	4000	—
»	idem	idem	Coquimbo	idem (3)	8000	—	9568	—	1519	182	—	—	—	—	—	—	—	—	—	59250	—
»	Berg.ntin	frances	E. Ernestine	idem (4)	—	—	5000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	30000	—
11	Barca	francesa	Imoterá	Mauricio (5)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	161	86	9	—	—	—	—	2
»	idem	inglesa	William	Inglaterra	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
13	idem	idem	Speedway	idem (6)	23000	—	4993	—	—	476	—	—	—	—	—	—	—	629½	—	—	—
14	idem	prusiano	Martin	Amberes	9100	—	14239	—	—	—	—	—	—	66	96	—	—	29	—	—	—
1?	Bergantin	sueco	Pallas	Brasil (7)	—	50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2818	—	—	—	11
22	idem	italiano	Clementina	Mtv. y G'v.(8)	—	1086	—	—	—	—	—	—	—	11	21	—	—	—	3	—	—
»	idem	inglés	Flamsteed	Liverpool	—	—	—	—	—	—	—	43	—	17	48	11½	—	—	—	—	—
24	Barca	francesa	Solide	Havre	21100	—	5262	160	—	251	—	—	—	46	—	—	—	2	—	—	—
					71200	9996	39002	160	3766	909	—	43	—	321	251	27½	6968	660½	3	93300	13

NOTA—(1) 200 carneros, 9 fdos. pasto, (2) 385 bord. sebo. (3) 345 id. id., 4 cascos piedras, 4 bordalesas piedra agata, (4) 8 caj. plumas avestruz, (5) 48 mulas, 60 carneros, 98 fdos. pasto, 14 bolsas maiz, 30 id. afrecho, 20 id. cebada, 200 barricas vacias, (6) 88 caj. aceite de patas, (7) 2000 lenguas secas, (8) 1350 cueros becerro secos. (9) 300 carneros, 7 fdos. pasto.

GUITARRERIA ESPAÑOLA

DE LUIS ARAGON

102—CALLE DE LOS ANDES—102

CUERDAS ROMANAS SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR

a. 2-1 mes.

IMPORTANTE OCASION DE

COLOCAR BIEN EL DINERO

Se venden seis solares en la plaza y á 50 varas de la plaza de frutos de la Aguada, con diferentes áreas á eleccion de los compradores, terreno abundantísimo de agua aparente para fábricas de todas clases, como tambien todas las comodidades para negocio de cualquier especie. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la misma plaza á la casilla de negocio conocida por de Don Pedro Sas ó de su hijo, que el dueño de esta propiedad ingistrará de los terrenos. a. 4-1 mes.

FÁBRICA

DE CARRUAGES

182—Calle Florida—182

En dicho establecimiento se halla en venta un magnífico surtido de carruages nuevos y de medio uso para ciudad y campaña.

En el mismo establecimiento se hacen todas clases de composturas de carruages á precio sumamente reducido y tambien se construyen nuevos al gusto de los interesados.

ag. 15 1 mes.

EL DOCTOR

ARÓSTEGUI

MÉDICO

VASCO ESPAÑOL

Ofrece sus servicios al público á todas horas del dia y de la noche.

CONSULTAS GRATIS

para los pobres desde las 12 á la 1, en su casa calle de los Andes 221.

a 15 15p.

Decalcomania

En la Librería de Maricot, calle 25 de Mayo; hay dibujos, letras doradas, barniz, esencia y todo lo necesario. ag. 20 15p.

HOTEL Y TEATRO

Se arrienda con venta de muebles y tren correspondiente el *Hotel del Teatro* de Mercedes (Estado Oriental con todas sus dependencias y adherencias, ó con esclusion de alguna de ellas, que consisten en 18 piezas de altos y bajos, cocina, sótanos, caballeriza, un galpon para taller ó depósito, el teatro para representaciones y bailes etc., etc., todo convenientemente y adaptable para café, billares etc. Sin perjuicio del hotel. Ademas de la concurrencia accidental y la esplotacion del teatro y confitería, tiene una escogida clientela que le asegura un buen negocio.

Su dueño lo enagena por no poder atender personalmente, y contratará por años á gusto del comprador. Por mas informes verse con los Sres. Luis Bonomi y Ca. ag. 18-15p.

BOLSA MONTEVIDEANA

Se previene á los Sres. accionistas que se va á pagar el dividendo correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio, para lo que pueden pasar por la Gerencia de dicho establecimiento todos los dias desde las 3 á 4 de la tarde—Montevideo, 28 de Agosto 1868.—*El Gerente.* a.27-8p.

El idioma inglés

Una señorita recien llegada de los Estados Unidos, se ofrece para dar lecciones en casas particulares y se encargará de la instruccion de un número limitado de señoritas, en su residencia calle del Rincon 82, en casa de Cornwal, dentista. a.27 5p.

Junta E. Administrativa

Montevideo, Agosto 22 de 1868.

Se reciben propuestas en la Secretaría de la Junta hasta el dia 3 de Setiembre próximo á las 3 de la tarde para los trabajos de empedrado de las calles 25 de Agosto, Cerrito, 25 de Mayo, Rincon, Sarandí y Buenos Aires, y las transversales de estas en la vieja ciudad, así como los demas que la Junta ordenare; los cuales deberán practicarse *por el sistema de alcoquines* cuyas muestras están de manifiesto en la Inspeccion C. Municipal y con arreglo al pliego de condiciones que tendrán á la vista los interesados en la misma oficina.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado y garantidas con la firma de un fiador responsable á satisfaccion de la Corporacion. *El Secretario* ag 22 10p.

BAZAR

182—CERRITO—182

PORCELANAS—Juegos de mesa, id de té, id de lavatorio, tazas, platos, floreros etc. etc.

CRISTALES—Espejos, lámparas, sillas de comedor y aposento, sillones de amaca, perfumerias id id.

VINOS—Riquisimos de Oporto, Jerez, Rhin Champagne, Vermouth, Bordeaux, Sauterne, Asti, Nebiolo, Moscatel, Lisboa etc. etc.

LICORES—Chericordial, Marrasquino, Curaçao, Chartreuse, Kerman, Raspail, Bitter, Cognac, etc., etc.

COMESTIBLES—Galletitas finas, conservas francesas, españolas, portuguesas é inglesas, dulces de Lisboa, de doce clases, de la Habana, del Brasil, membrillo del pais, jalea, ciruelas, chocolate español, etc. etc. etc.

Cigarros de la Habana y Bahia, cajetillas, y muchos otros articulos.

Todo al menudeo y á precios módicos.

a. 4-1 mes.

SE ALQUILAN

En la calle del Arapey, casa núm. 42, se alquilan dos hermosas piezas, una de ellas da á la calle, para hombres ó matrimonio sin hijos. En la misma casa hallarán con quien tratar. a22 4p.

Tocino de Lisboa

En barrilitos de 13 libras véndese, calle del Cerrito núm 182. ag. 13 15p.

LISTA DE SUSCRICION

Habiendose estraviado una lista de suscricion suscrita por personas muy respetables de esta Capital, para la adquisicion del retrato del R. P. Ramon Cabré, para ser colocado en la Sala del Hospital de Caridad que lleva su nombre, se ruega á la persona que la hubiese encontrado se sirva entregarla en la Drogueria del Sr. D. Augusto Las-Cazes.

Se previene que la única autorizada va firmada por el que suscribe. *Augusto Las-Cazes.* ag. 22-6p.

El Sr. Celestino

Mercachifle y vendedor ambulante de libros, se servirá pasar á esta imprenta á la mayor brevedad para arreglar la cuenta que tiene con la antigua administracion de *El Siglo.*

ag. 23. 15 p. *A. Vaillant.*

El Dr. D. Manuel R. Tristany

Se servirá pasar á esta imprenta para arreglar un asunto que tiene pendiente con la antigua Administracion de *El Siglo.*

Por ignorar su residencia, se lo dirije el presente aviso por via de este diario.

ag. 23. 15 p. *A. Vaillant.*

FABRICACION DE GUANO

Jabon, velas, estearina, curtidos

Y

CALCINACION DE HUESOS

Los socios de esta, viendo los muchos solicitantes que nos suplican que se forme una sociedad mas extensiva, para que puedan tomar parte en la misma, hemos convenido lo siguiente:

Con el objeto de llevar esta nueva industria á la altura de un gran desarrollo, quedan desde esta fecha abiertas las suscriciones al público, para que aquellos que son amantes de los adelantos industriales del pais, puedan suscribirse hasta el 1º de Setiembre próximo. La oficina de suscricion se encuentra en la calle del 18 de Julio núm. 201, recibiendo desde las 11 de la mañana hasta la 1 de la tarde; advirtiendo que los suscritores, al tiempo de suscribirse, no tendrán que hacer desembolso alguno, visto que el 1º de Setiembre se reunirán todos los mismos, en una Junta General, para deliberar las bases de los Estatutos sociales.

Esperamos por medio de esta nueva disposicion complacer á nuestros solicitantes, y si así lo hacemos es en favor del interés general.

a.20-10p. *L. Bonnin y Ca.*

HOTEL DE FRANCE

EN EL

MIGUELETE

Este establecimiento situado en uno de los parajes mas pintorescos y sanos, tiene anexa una hermosa quinta.

Cuartos amueblados con una asistencia inmejorable.

Comidas al gusto de los concurrentes, y á todas horas. ag. 21 1 mes.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio

CARPAS para ejército de todos tamaños.

ZARZAPARRILLA PARISIENSE

CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR POR GRIMAULT Y Cª. FARMACEUTICOS EN PARIS

Las numerosas falsificaciones á las cuales está sujeta, despues algunos años, la *Esencia de Zarzaparrilla*, la mala preparacion de todas las que se hallan esparcidas en el comercio de la drogueria y de la farmacia, finalmente el interés de la humanidad, han impelido á los señores GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos de S. A. I. el Principe Napoleon y poseedores de la mas importante botica de Paris, á ofrecer al público una nueva *Esencia de Zarzaparrilla* que contiene los principios vegetales, no solo de la Zarzaparrilla roja de la Jamaica, la mas estimada y la mas rara de todas las Zarzaparrillas, sino tambien todos los nuevos descubrimientos vegetales depurativos hechos por los sabios de algunos años á esta parte.

Ensayos multiplicados, hechos en todos los paises de Europa y por los primeros médicos de las Escuelas de Medicina, han probado que la *Zarzaparrilla Parisiense*, superaba con mucho en actividad á todas las Esencias de Zarzaparrilla y que solo exigia ser ensayada comparativamente con las otras para gozar de una gran popularidad.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye el mas notable sudorífico y el mas poderoso depurativo conocido y presta los mayores servicios en

Las Escrófulas, el Gérmen de las afecciones escrofulosas, la sífilis, así como en todas las enfermedades que son sus espantosas consecuencias como:

Granos, Ulceras, Cáries de los huesos, Tumores, Bubones.

Por su propiedad poderosa para expulsar por los poros de la piel todos los humores viciados, revivificar la sangre, la *Zarzaparrilla Parisiense* conviene de un modo particular en

La Gota, el Reumatismo, la Erisipela, las Fiebres intermitentes y perniciosas, las Hemorroides, Derrames de leche, la Hidropesía, el Escorbuto.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye un remedio soberano para todas las afecciones de la piel:

Lepra, Acnea, Eczema, Hérpes, Liquen, Pitiriasis, Psoriasis, Prurito, Comezones.

Por su accion diurética, la *Zarzaparrilla Parisiense* es la panacea mas racional de los flujos venéreos tanto en el hombre como en la mujer y goza de la propiedad de curar las afecciones catarrales de la vegiga. Bajo su influencia, la sangre se encuentra enteramente modificada y su uso mantiene la lozanía y la salud del rostro.

Las instrucciones en lengua española que acompañan á cada frasco son, por decirlo así, un pequeño *Manual de la salud*, indispensable á cada familia, que indican para las enfermedades mas esparcidas los medicamentos mas nuevos y mas racionales que se deben emplear con la *Zarzaparrilla Parisiense* en las enfermedades rebeldes y crónicas.

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Médico en gefe del Hospital de San Luis, de Paris, Profesor en la Facultad de Medicina, Caballero de la Leg. Honor, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Estas píldoras, que el célebre professor ha consentido en hacer conocer en el estrangero, en el interés de la humanidad, son las que él emplea con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el *Hospital de San Luis*, y que le han procurado, con sus obras, su inmensa reputacion. Curan rápidamente y sin peligro, los granos, comezones, liquen, eczema, pitiriasis, prúrigo, psoriasis, alcaparrosa, acnea, lepra, mentagra, elefanciasis y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su orígen.

El doctor Cazenave ha formulado tambien píldoras purgantes, de una eficacia superior á todas las que se han empleado hasta hoy. Purgan sin cólicos ni dolor de estómago y se emplean en todos los casos en que es necesario combatir la bilis, las flemas, los dolores de cabeza, los aturdimientos, la apoplegia, la constipacion, etc.

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

GAMISERIA Y BONETERIA

Calle 25 de Mayo núm. 148

Ot. 30—perm.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, BROU, *rue Lafayette*, 133 y *boulevard Magenta*, 192.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y oppresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1849, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*colores pálidos*); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE y Cº, rue d'Aboukir, 99.

Depósitos en *Montevideo*: en la Droguería de Augusto Lascazes, en la de Garaicoechea y en la de Cranwel.

EAU DES CORDILLIERES

DENTIFRICO delicioso y incomparable, cura al instante el Dolor de muelas, destruye y previene la Carie con el uso. — Depósito general, rue de Rivoli, 33, PARIS. — En *Montevideo*, casa de V. Garaicoechea, W. Cranwell y Cª, Las-Cazes, depositarios.

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS — Medalla de Plata 1860

LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion *instantánea* y *de dósis exacta* del AGUA DE BREA.

(*Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.*)

El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.

Exíjase la firma del inventor.

Depósitos en *Paris*: Guyot, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en *Montevideo*, Imbert, W. Cranwell.

TOCINO ESPAÑOL

Se avisa á los aficionados al buen tocino español, que hay en venta algunos barriles de media arroba y de calidad superior en el almacen calle de las Cámaras 68. a 13 20p.

MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE

F. POMMERENCK & Co.

SE RECOMIENDAN AL PUBLICO.

Precios fijos pero baratos. Hay tambien algunos carros hamburgueses de elásticos para llevar pianos ó cualquier cosa propensa á romperse. ag. 2 1 mes

Gran Hotel Americano

Se reciben propuestas para la compra de este magnífico establecimiento situado en el mejor paraje de Montevideo. La condicion principal de la venta es que el comprador se haga cargo del crédito y del débito de dicho hotel.

Los interesados pueden dirigirse al escritorio de los señores Herrera y Eistman, calle de Zavala núm 34 en Montevideo, hasta el dia 8 de Setiembre. a 22 15p.

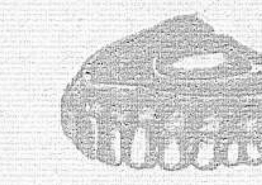

LA DENTADURA

82—Calle del Rincon—82

El Sr. Cornwal está á la disposicion del público para hacer cualquier operacion en la dentadura. Los dientes y muelas emplomados por él, duran muchos años. Quita el sarro y extrae con suavidad y delicadeza los raigones mas difíciles. Sana pronto toda enfermedad de las encias: la inflamacion, fístulas, tumores, etc.—Coloca dientes y dentaduras sin dolor, las cuales remedian de una manera imperceptible la falta de los órganos naturales; y restablece la belleza y redondez de la figura, facilitando el hablar y comer. Va á domicilio en casos urgentes para operacion. Precios acomodados. ag 23 6p.

Inspeccion C. Municipal

Montevideo, Agosto 20 de 1868.

En cumplimiento de la resolucion de la Junta E. Administrativa de 28 de Julio ppdo., mandando trasladar á parajes despoblados ó deshacer todas las casillas de madera existentes en la vieja y nueva ciudad, dentro del plazo de tres meses, la Inspeccion hace saber que la hará efectiva con el mejor rigor.

Y para mejor inteligencia del público, transcribe el art. 10 del S. Decreto de 25 de Abril de 1854, que dice así:

«Se intimará la traslacion de las casillas de madera que estén en calles pobladas, á sitios despoblados, dando un término prudencial para hacerlo, sin consentir nuevas licencias, ni aun en parajes despoblados á no ser con la obligacion de sacarlas desde luego que en ellos se edifique, ó que las casillas queden aisladas de toda otra poblacion.»

Es cópia fiel.

Alcides De-María, secretario.

VENTAJOSO

Para los señores Jaboneros, Carniceros, Veleros, Chancheros y Mataderistas, así como á todos los dueños de los establecimientos comprendidos en el Decreto de la Jefatura de Policía, dado en fecha 10 del corriente obligándolos á retirarse á los límites que marca el dicho decreto.

Se ofrecen solares de cualquier área, y pagaderos en 36 mensualidades.

Dichos solares se encuentran en el mismo paraje que marca el Decreto—Para tratar y ver el plano, Zavala 76. ag. 21 10p.

LA COMISION DE

SALUBRIDAD PÚBLICA

Habiendo ordenado con fecha 11 de Agosto de 1868 que todas las casas que no tengan letrina é inodoro deben colocarlos dentro del término de treinta dias ó pagar una multa de 50 pesos; el contratista notifica al público que todos los que quieran colocar los inodoros de loza (aprobados por dicha Comision) por su cuenta, los tendrán al precio de cuatro pesos y medio cada uno. De lo contrario se procederá á su colocacion en conformidad con el contrato. Al mismo tiempo previene á los propietarios que los únicos desagües que recomienda la higiene son los de forma cilíndrica y cristalizados por dentro, que se venden en el mismo depósito calle de Maciel núm. 150. a 18 1 mes.

Consulado Suizo

En este Consulado se desea conocer el paradero de los siguientes individuos para comunicarles asuntos importantes:

Carl Luis Fidel Curti de Rapperschwyl.
Melchor Jutz de Oberkirch.
Friedrich Segesser de Luzern.
Andrea Ferrari de Maroggia.
Vittore Scossa de Malvaglia.
Giacinto Tomaso Caroni de Rancate.
Giovanni Franciola de Lugano.
Giovanni Rusconi de Guibiasco.
Theodor Simonesse de Obervas.
Louis Chauterns de Fribourg.
Joh: Bapt: Signer de Appenzell.

a. 14-15p.

OJO

Se alquila una casa con un armazon y mostrador á la misma plaza de frutos de la Aguada en la «Fonda Española» de la misma plaza darán razon. ag. 11 15p.

El Porvenir de las Familias.

Los señores suscritores que han perdido el producto de sus liquidaciones en esterlino y que por ignorarse su domicilio no hayan recibido la circular de la Inspeccion general, se servirán mandarla recoger en esta Sub direccion, calle de Misiones 119, á fin de poder recibir del banquero central de Buenos Aires, las cuotas que les corresponden, que les serán cubiertas á la vista y en *pesos fuertes* de 16 en onza de *oro*, sin comision de ninguna especie.—Montevideo, agosto 22 de 1868.—El sub-director, *J. E. Sagory* ag. 23-8 p.

Casa en venta

En el puerto de Paysandú con frente al rio se halla en venta una hermosa casa es recomendable por lo bien situada y sus muchas comodidades, debiendo ausentarse su dueño se vende en un precio sumamente reducido. En esta imprenta darán razon. a. 18—1 mes.

Don Avelino Miranda

Por 2ª vez se ruega á este Señor se sirva pasar por la Platería sita en la calle del Ibicuy núm. 67 por un asunto de interés. a. 14 Permanente.

Don Martin Sierra

Se ruega á este Señor se sirva pasar por la Platería calle del Ibicuy núm. 67 por un asunto de interés. a. 14 Permanente.

INTERESANTE

A los dueños de los establecimientos que se mandan remover por el Edicto de Policía del 10 del corriente.

En Maroña, á corta distancia de la estacion del Tren-way, se venden á módico precio, solares aparentes para los establecimientos indicados: á la calle del Sarandí núm. 311 por mas pormenores. Ag. 20—8p.

A LOS PROPIETARIOS DE

FINCAS

La acreditada empresa de limpieza de aguas de servidumbres, y letrinas por medio de desinfeccion se ha trasladado á la calle de Ituzaingo núm. 188 donde se recibirán los avisos. ag. 15 15p.

BANCO COMERCIAL

El Banco Comercial avisa al público que continua convirtiendo en oro sellado los billetes de su emision á la vista y al portador.—Montevideo, Agosto 21 de 1868. a.22-1mes.

Fomento Montevideano

La cobranza de la 8ª. cuota del 10 p. % empieza el 1º. de Agosto concluyendo el 20 del mismo.—*Los Gerentes.* jl. 31-1 mes.

PELUQUERIA SAN FELIPE

Salon especial para cortar y rizar el cabello. Surtido general de perfumerías de Paris é Inglaterra. Se hace toda clase de postizos á precios moderados.

144—25 de Mayo—144

jl. 29-1 mes.

MÁQUINAS DE COSER

ACEITE Y AGUJAS

COMPOSTURAS DE TODA CLASE

66—COLONIA—66

a 23 15p.

COMISION DE

SALUBRIDAD PÚBLICA

En el deber que tiene esta Comision de *vigilar el estado higiénico de la ciudad*, tomando todas aquellas medidas que crea necesarias en prevencion de *cualquier epidemia que pudiera desarrollarse*; siendo una de las mas urgentes y que demanda una série atencion el estado de las letrinas en general, y la falta de ellas; puede decirse en la mitad de las casas de la poblacion.

La Comision, pues, en vista de esta necesidad, y en el interes de que no se evadan los propietarios como lo han hecho hasta aquí. Ha acordado dar un plazo de treinta dias, á contar desde esta fecha, para que dichos propietarios cuyas casas no tuviesen letrina, ó que las tuviesen malas, á construirlas ó reconstruirlas, conforme á las disposiciones vigentes de Salubridad que son las siguientes.

Las Letrinas deberán construirse en forma de algibes, con piso paredes de bóveda de cal y ladrillo, bien rebocadas con tierra romana, y un aparato inodoro en el asiento.

La Comision de Salubridad previene al público, que será intransigente para todos aquellos que en el término de treinta dias no diesen cumplimiento á esta órden, imponiéndoles la multa de 50 pesos, establecida por las mismas disposiciones de Salubridad.—Montevideo, Agosto 12 de 1868. a.18-1mes

Junta E. Administrativa

AVISO.

No habiendo sido aceptadas las propuestas presentadas para la delineacion y amojonamiento de cien chacras en la 1ª. Seccion del Departamento de la Colonia con las modificaciones hechas por la Corporacion, se llama nuevamente á propuestas, las que serán presentadas en la Secretaría para ser abiertas el dia 1º del entrante mes de Setiembre, para ser aprobada la que sea mas ventajosa á los intereses del Municipio.—Colonia, Agosto 11 de 1868.—Por autorizacion—*Bernardo Susbiela*, Secretario. a.13 16p.

SE DA DINERO

SOBRE

ALHAJAS de PLATA ú ORO

O cualquier objeto de valor en la Agencia calle Solis núm. 56. Se precisan sirvientes, cocineros, etc. y se llenan cualquier pedido de los mismos, dependientes, etc. Se encargan de asuntos judiciales, de compra y venta de casas, y toda clase de cobranzas. Proporcionan casas para alquilar, se compran notas de todos los Bancos y vice-versa. Se encargan de arreglo de libros, balances y todo género de comisiones. a. 5 1 mes.

COMPAÑIA DE

NAVEGACION Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

Establecida en Buenos Aires

El que suscribe, promotor de la formacion de dicha Compañia en cumplimiento de lo prescripto por los Estatutos de la misma, avisa á los señores accionistas que ha llegado el momento de hacer efectivo el pago del primer quinto de sus acciones suscritas.

Por cuanto no está aun nombrado (Agente en esta Capital, es encargado provisoriamente de dicho cobro el Sr. Don Juan Ferrari, como primer suscritor en esta plaza.—Por órden de la Comision Directiva—El promotor, *Antonio Orazio.* a.20 6p.

Fomento Territorial.

Se previene á todos los poseedores de obligaciones, 1ª. y 2ª. série, que desde el 1º de Setiembre en adelante, se pagará el trimestre de intereses que vencen dicho dia, y se verificará en plata ú oro sellado ó su equivalente en moneda legal. Del mismo modo se pagarán las obligaciones cuyo vencimiento es el referido dia; lo que se avisa para conocimiento de los interesados. En la Bolsa, Escritorio de la Sociedad de 12 á 3 de la tarde—Montevideo, Agosto 3 de 1868—EL GERENTE. ag. 4 1 mes.

HOTEL DE LOUVRE

PENSIONS A MOIS

RESTAURANT

Vraie cuisine de famille

PRIX MODÉRÉS

ag. 14 1 mes.

CAMPOS

Se venden 4,000 cuadras cuadradas en el Departamento de las Minas, con buenas aguadas y montes; por mas pormenores calle del 18 núm. 95. ag. 1º 1 mes.

AVISO IMPORTANTE

DE LA MUNICIPALIDAD

Del Rosario de Santa-Fé

No habiendo sido aceptada por la Municipalidad de dicha ciudad ninguna de las propuestas que fueron presentadas para la construccion de 18 cuadras del empedrado público, se llama nuevamente á licitacion con este objeto, por el término de 45 dias contados desde la fecha para el empedrado de las expresadas diez y ocho cuadras, en la inteligencia que debiendo continuarse esta obra en mayor escala, el contratista tendrá la preferencia por el precio y condiciones que otro ofreciese para continuar con los trabajos de las demás cuadras que deben empedrarse en dicha ciudad.

Las condiciones indispensables y sobre cuya base deben hacerse las propuestas son las siguientes:

Que la piedra que debe emplearse sea de Martin Garcia ó del Estado Oriental: que esta deberá ser sentada despues de consolidado el pavimento, sobre una capa de arena cuyo espesor se estipulará, y que debe construirse una canaleta de piedra bruta ó lisa labrada al costado de cada vereda para el desagüe.

Los interesados pueden dirigirse por medio de propuestas cerradas á la Secretaría de la Municipalidad, las que serán abiertas ante la Comision de Obras públicas el dia del vencimiento del plazo estipulado.—Rosario de Santa Fé, Agosto 1º de 1868. a9. 15p.

ESCRITORIO DE CAMBIO

76—ZAVALA—76

FRENTE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

ag. 21 10 p.

A. HAUGONTÉ

WATCHMAKER, RELOJERO

RELOJOEIRO, HORLOGER

128—ITUZAINGO—128

A.13 1 mes.